

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2016.**

Siendo las doce horas del día ocho de julio de dos mil dieciséis, día y hora señalados en la **CONVOCATORIA** hecha por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Sala Superior, en la oficinas que ocupa este Tribunal, se reunieron los **MAGISTRADOS LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA, Y DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS**, el primero Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León y de la Sala Superior; el segundo y tercero en su carácter de Magistrados de dicha Sala; asistidos del Licenciado Mario César Hernández Monrreal, Secretario General de Acuerdos del Honorable Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. A continuación, se da inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Sala Superior, correspondiente al año dos mil dieciséis, por lo cual el Secretario General de Acuerdos, da lectura al Orden del Día, misma que se presentó para su aprobación, siendo la siguiente:

“PRIMERO: Lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Sala Superior, celebrada el día 15-quince de junio de 2016-dos mil dieciséis, para su aprobación.

SEGUNDO: Lectura de las Actas de las Sesiones 29/2016, 30/2016, 31/2016, 32/2016, 33/2016, y 34/2016 en Materia Jurisdiccional de la Sala Superior, celebradas respectivamente los días 03-tres, 14-catorce, 15-quince, 15-quince, 21-veintiuno y 30-treinta de junio del 2016-dos mil dieciséis, para su aprobación.

TERCERO: Comentarios al Informe Mensual de Actividades correspondientes al mes de junio del año 2016-dos mil dieciséis, relativo a las Salas Ordinarias.

CUARTO: Comentarios al Informe Mensual de Actividades correspondientes al mes de junio del año 2016-dos mil dieciséis, relativo a la Sala Superior, así como el listado del turno a cada una de las ponencias.

QUINTO: Comentarios al Informe Mensual de Actividades correspondientes al mes de junio del año 2016-dos mil dieciséis, relativo a la Dirección de Orientación y Consulta Ciudadana.”

Una vez aprobado el Orden del Día anteriormente mencionado, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa inicia su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO: En torno a los puntos primero y segundo del orden del día, después de la lectura efectuada al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, así como de las Actas de las Sesiones 29/2016, 30/2016, 31/2016, 32/2016, 33/2016, y 34/2016 en Materia Jurisdiccional de la Sala Superior, celebradas respectivamente los días 03-tres, 14-catorce, 15-quince, 15-quince, 21-veintiuno y 30-treinta de junio del 2016-dos mil dieciséis, se aprueban las mismas por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO: Con referencia al tercer punto del orden del día, los Magistrados Integrantes del Pleno, examinaron los resultados obtenidos por las Salas Ordinarias durante el mes de junio de 2016-dos mil dieciséis, quienes hicieron los comentarios pertinentes del caso.

TERCERO: Con referencia al cuarto punto del orden del día, los Magistrados Integrantes del Pleno, examinaron los resultados obtenidos por la Sala Superior durante el mes de junio de 2016-dos mil dieciséis, quienes hicieron los comentarios pertinentes del caso, analizándose las altas y bajas correspondientes a cada una de las ponencias de la Sala Superior.

CUARTO: Con referencia al quinto punto del orden del día, se presentó el informe mensual de actividades que rindió la Dirección de Orientación y Consulta Ciudadana, el cual comprendió las actividades desarrolladas en el mes de mayo, mismo que se analiza a detalle; en relación al tema, los Magistrados formularon las observaciones que el caso amerita.

Sin otro asunto que considerar y agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando para constancia, con fundamento en los artículos 18 fracciones X y XVII, 19 Bis fracción I, 20 inciso A) fracción V de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y de la Sala Superior **LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES** y los Magistrados de la Sala Superior **LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA** y **DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS**; así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal, Licenciado **MARIO CÉSAR HERNÁNDEZ MONRREAL** que autoriza y da fe.-

**LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA Y DE LA SALA SUPERIOR**

**LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA
MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR**

**DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS
MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR**

MCHM/SM